

## CAPITULO XLVII

JUAREZ Y LERDO

LOS defensores de Maximiliano acompañados del ministro plenipotenciario de Austria y de otras personas, lograron salir de México no sin vencer algunas dificultades y llegaron á Querétaro el día 4 de Junio después de media noche cuando solo faltaban veinticuatro horas para que se extinguiera una próroga que se había conseguido para la defensa. Hablaron con Escobedo y como este les dijo que nada podía alterar en la tramitación del proceso, se dirigieron al gobierno de San Luis pidiendo la ampliación del plazo. El mismo día 5 el gobierno aumentó tres días á las 24 horas que estaban para concluirse, bajo el concepto de que no se concedería otra próroga más.

Eran cuatro los defensores: dos se quedaron en Querétaro, los Señores Ortega y Vázquez, y dos se pusieron en marcha para San Luis: Riva Palacio y Martínez de la Torre. Allí era donde estaba la dirección del proceso y era necesario que los trabajos de los de-

fensores mas inteligentes ó de más nombradía, se hicieran sentir en San Luis: el ataque principal debía dirigirse contra Juárez y sus ministros. Este plan fué arreglado con Maximiliano: los otros dos presos movieron por su lado los resortes que pudieron.

Al desmontar en la posada los ilustres defensores supieron por el mismo mozo que les sirvió el desayuno que eran esperados en la población.

—¡Ah! ya sabían que íbamos á venir! exclamó Riva Palacio.

—Sí, y que hablarían ustedes con el Sr. Juárez y con el Sr. Lerdo; pero todos dicen que nada conseguirán.

—¿Y quiénes dicen eso?

—Cuantos se reúnen en este comedor y en los billares: comerciantes, militares, campesinos, todos dicen que está echada ya la suerte de Don Maximiliano y sus compañeros.

—¿Que suerte será esa?

—El palo.

Los defensores se estremecieron. Acabaron lo más pronto posible, se dirigieron á su habitación, se cambiaron ropas y se mandaron anunciar al jefe del gabinete, Sr. Lerdo de Tejada.

Este les contestó que los estaba esperando.

Entraron cinco minutos después en su despacho. Se abrazaron y se conversó con toda intimidad. Aunque era una conferencia preliminar ya se vió claramente cual era el terreno en que estaba cada cual colocado. Los defensores no querían por de pronto más que conseguir que se alargara por un mes la secuela del proceso. ¡Un mes se pasa tan pronto! No, no se

podía conseguir otra próroga, ya el gobierno había concedido todo lo que humanamente era posible conceder, con el peligro de exederse en sus facultades por más que fueran omnímodas y de chocar con la opinión pública.

Durante tres horas los defensores fueron objeto de las mayores atenciones, de la mayor fineza, de las mayores muestras de cariño de parte de Lerdo de Tejada; pero no avanzaron una pulgada en sus pretensiones, por más que fuese su ánimo reducirlas.

—Hablen ustedes con el Señor Presidente, les dijo el ministro, yo los introduciré á su despacho.

La misma acogida, el mismo afecto, la misma atención, pero nada que acusara un punto de debilidad.

—Señor, decían á la vez los dos defensores, se trata de un asunto que puede tener las mayores trascendencias. Nosotros no amenazamos ¡cómo hemos de amenazar! pero somos también mexicanos y pensamos en el porvenir de la patria. ¿Qué necesidad tenemos de echarnos encima el odio de toda la Europa y el resentimiento de los Estados Unidos porque se desairan sus deseos? Se trata de la vida de tres hombres, de los cuales uno es extranjero y de sangre real, ligado con todas las familias reinantes en las potencias; de otro que ha ocupado los primeros puestos en la República y del tercero que ha sido siempre un enemigo leal y generoso; pero aunque se tratara de personas más humildes, siempre es su vida la que se juega en ese proceso. . . . ¿Por qué no se ha de dar más amplitud á la defensa? ¿Por qué no se han de poder practicar en un mes las diligencias que faltan y no en el angustiado plazo que se designa en el

que ni siquiera nosotros podemos trazar en el papel unas cuantas líneas? ¿Qué tiempo hay para consultar libros, para ver papeles, para coordinar las ideas, para apreciar las situaciones, para examinar los hechos, y en suma, para organizar una defensa un poco ajustada á la razón y al derecho? ¿Qué tiempo hay de que la justicia pueda revestirse de su gravedad para que sea realmente imparcial y severa?

El Presidente contestó á estos y á otros muchísimos razonamientos de los elocuentes abogados:

—Yo les afrezco á ustedes, que cuanto han manifestado será sometido al consejo de ministros. Yo soy un esclavo de la ley y de mis deberes; pero estoy dispuesto á someterme al acuerdo de mi gabinete. Este de seguro resolverá en justicia.

Los otros dos ministros eran D. José María Iglesias y D. Ignacio Mejía, pero los dos contestaron lo mismo poco más ó menos á los defensores. No eran ellos los que obraban, sino la ley y la conciencia pública.

El día se pasó todo sin avanzar un palmo de terreno ¡y las horas transcurrían rápidamente y poco faltaba para que se fijara de una vez el destino de Maximiliano! Era necesario pues aprovechar con toda fe las horas que quedaban . . .

Habiendo ofrecido los cuatro hombres que formaban el gobierno discutir en junta las razones que á cada uno habían expuesto los defensores, éstos volvieron el día 9 á las 12 del día á saber la resolución. El consejo de ministros no terminaba todavía y estaba precisamente tratando del asunto. ¡Muy buen sistema! Si había empleado toda la mañana en la discusión era porque las razones tenían mucho peso y se esta-

ban debatiendo. Lerdo les dijo que volvieran á las tres de la tarde á saber el resultado.

El Presidente los recibió á esa hora con su amabilidad acostumbrada y les dijo:

—La resolución del gobierno ha sido no alterar en nada el procedimiento que con arreglo á la ley sigue el proceso.

—Señor, le dijo Martínez de la Torre, esa ley de 25 de Enero es demasiado severa, como que se ha hecho juez en su propia causa; ya ha pasado la hora de la cólera sangrienta . . . el vencedor tiene que mostrarse generoso.

—Ha sido una ley de circunstancias, agregó Riva Palacio.

—No, señores, contestó Juárez con gravedad, esa disposición por dura que haya sido, se dictó desde 1862: el Archiduque la conoció antes de venir á México y ningún militar de los que se aliaron á la intervención francesa la desconocía.

Siguieron hablando, los dejó hablar y al fin les dijo:

—La determinación tomada por el gobierno es la que antes les he manifestado.

Los defensores como locos corrieron al telégrafo, avisaron á sus colegas de Querétaro lo que pasaba. ¡Era preciso prepararlo todo para pedir el indulto! La sentencia de muerte tenía de un momento á otro que ser pronunciada.

Y volvieron á la carga con el ministro Lerdo.

—Pero esa ley no puede estar en vigor, fué pasajera, no puede aplicarse á un gobierno que fué dueño del país por algún tiempo, le dijo Martínez de la Torre.

—No ha habido depravada intención en Maximiliano, agregó Riva Palacio, hay infinidad de documentos con que se demuestra que obraba con buena intención, no hubo dolo, en consecuencia no hay delincuencia.

—Al combatirse la intervención pudo ser justificada esa ley, siguió diciendo de la Torre, pero los tiempos han pasado: ahora es inútil.

—Los hombres liberales siempre han sido humanos, exclamó á su vez Riva Palacio: la pena capital por los delitos políticos no entra en su sistema porque aleja la conciliación y predice la discordia.

—Voy á despojarme de mi carácter oficial, les contestó Lerdo, para hablar á ustedes, como amigo, como hombre, como mexicano. El perdón de esos señores sería la justificación de los actos crueles que cometió la intervención en su nombre: sería el indulto de una multitud de criminales que traidoramente devastaron el país, cometieron depredaciones, derramaron sangre y hundieron á la República en la desgracia. Sería la absolución del terrible azote que descargó sobre la sociedad mexicana la implacable ley de 3 de Octubre de 1865.

—Maximiliano, señor, no acepta el cargo de haber sido instrumento de los franceses, dijo Martínez de la Torre.

—Todo su pensamiento fué hacer del imperio un gobierno nacional, agregó Riva Palacio.

—Nunca tuvo miras contrarias á la libertad é independencia.

—Suavizó la guerra multiplicando los indultos.

—Cuando dió la ley de 3 de Octubre creía que el

gobierno republicano había desaparecido del país.

—Y esa ley fué copiada de leyes anteriores. El siempre tuvo un consejo compuesto de mexicanos.

Los defensores acumularon argumentos sobre argumentos. Lerdo se sonrió con amargura y les contestó:

—¡Qué burla tan grande haríamos al país si dejáramos á esos hombres sin el castigo que merecen sus enormes crímenes! ¡Cómo seríamos indignos de gobernar á la nación si no supiéramos hacerla respetar! Pues que, ¿este triunfo de la opinión, este resultado que se ha conseguido con el sacrificio de tantos mártires, esta victoria que se ha alcanzado por el valor del pueblo mexicano, todo ha de ser estéril, todo ha de convertirse en irrisión, en humo, en nada . . . ?

Cada una de estas diarias conferencias con el Presidente ó con los ministros duraban una, dos ó tres horas; los argumentos se repetían ó se renovaban ó se reforzaban con palabras dulces, amenazadoras ó suplicantes, sin que nada, absolutamente nada se consiguiera. En todas las discusiones los defensores salían derrotados, teniendo que confesar siempre que el gobierno procedía con justicia.

Se había llegado al 12 de Junio y todavía no se sabía que se hubiera pronunciado ninguna sentencia; pero podía pronunciarse de un momento á otro. Los defensores se habían retirado de la casa del Ejecutivo muy desalentados; al llegar á su alojamiento tomaron un refrigerio, casi no habían probado bocado el día anterior y una vez satisfecho el apetito entraron en nuevas pláticas y nuevos trabajos. Era pre-

ciso hacer algo más en favor de aquellos hombres cuyas vidas pendían de un hilo.

—¡El indulto! exclamó de la Torre.

—Sí, el indulto, porque á estas horas . . .

—Debe haberse extinguido el último plazo.

—Y tal vez el Consejo de guerra . . .

—Ha pronunciado la terrible sentencia.

—Hagamos pues el escrito de indulto.

Y se pasaron la noche entera redactando una pieza tan larga que probablemente nadie había de leer por bien trabajada que estuviera y por más elocuentes razonamientos que contuviera. El gobierno se conformó con responder que la petición era prematura porque no se tenía noticia del fallo; que si Maximiliano era condenado y se pedía el indulto á tiempo se resolvería lo que legalmente correspondiera.

—¡Ay! están implacables, exclamó Riva Palacio.

—Son rocas que no se conmueven con nada, añadió de la Torre.

El día 13 se presentó el barón de Magnus ministro de Prusia, hablando también en nombre de Austria, de Bélgica, de Italia y de la Europa entera: fueron los Sres. Lerdo ó Iglesias los nombrados para escucharle.

—Señores ministros, dijo el alemán después del elocuente discurso que llevaba preparado, en que hizo una historia favorable de Maximiliano y de su gobierno, después de pintar todos los beneficios que lloverían sobre México si no se ejecutaba la sentencia de muerte que iba á recaer sobre el ex-soberano, después de ofrecer igualmente para todo cuanto el gobierno quisiera, el apoyo de la Prusia; señores ministros,